DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS SUBDEPARTAMENTO PERSONAL

OBJ. : DISPONE CESE Y
NOMBRAMIENTO EN LA
JEFATURA DEL AEROPUERTO
MATAVERI.

EXENTA N° 0469

SANTIAGO, 2 5 ENE. 2018

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

VISTOS:

- a) La Ley N°16.752, que fija organización y funciones y establece disposiciones generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil;
- b) La Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante el DFL N° 29 del 16.JUN.2004 del Ministerio de Hacienda;
- c) La Resolución N°10 del 27.FEB.2017 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, en materias de personal;
- d) La Resolución exenta DGAC N° 0954 del 18.DIC.2012 del Departamento Planificación, que aprueba la enmienda 1 a la Primera Edición del PRO DPL 01 "Procedimiento Entrega de Unidades";
- e) La Resolución DGAC exenta N° 0368 del 31.AGO.2015 (Departamento Secretaría General), que actualizó la nómina de sujetos pasivos de la Dirección General de Aeronáutica Civil;
- f) Lo propuesto por el Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos, mediante correo electrónico de fecha 21.DIC.2017 del Jefe del Subdepartamento Planificación y Control;

RESUELVO:

- DISPÓNESE a contar del 14.FEB.2018 el cese y nombramiento de la Jefatura del Aeropuerto Mataveri, como se indica:
 - CESA en la función de Jefe del Aeropuerto Mataveri el profesional de planta, Administrador de Aeropuertos grado 8, Dn. Patricio Eduardo Arévalo Salgado, RUN N° 13.108.037-9.
 - ASUME la función de Jefe del Aeropuerto Mataveri el profesional de planta, Administrador de Aeropuertos grado 7, Dn. Pablo Hernán Barra Aliante, RUN N° 10.931.868-K
- 2. El Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos deberá disponer las medidas administrativas que correspondan para el cumplimiento de la presente resolución.
- CONCLUYASE el nombramiento como sujeto pasivo de Lobby en la Dirección General de Aeronáutica del profesional de planta, Administrador de Aeropuertos grado 8, Dn. Patricio Eduardo Arévalo Salgado, RUN N° 13.108.037-9, a contar del 14.FEB.2018.

 NÓMBRASE sujeto pasivo de Lobby en la Dirección General de Aeronáutica al profesional de planta, Administrador de Aeropuertos grado 7, Dn. Pablo Hernán Barra Aliante, RUN N° 10.931.868-K, a contar del 14.FEB.2018.

Anótese, comuníquese y publíquese esta resolución en el banner de Gobierno Transparente, Ley de Lobby, con los resguardos de la información no pública.



DISTRIBUCIÓN:

- 1. Aeropuerto Mataveri
- 2. DASA., Subdepartamento Zona Aeroportuaria Central
- 3. Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos
- 4. DASA., Subdepartamento Planificación y Control
- 5. Departamento Secretaría General
- 6. DRH., Sección Planificación y Control
- 7. DRH., SDP., Oficina Red de Personal, SIAPER
- 8. DRH., SDP., Sección Administración de Personas, Oficina de Archivo
- 9. DRH., SDP., Sección Administración de Personas, Oficina de Evaluación del Desempeño y Control de Dotaciones VVC/CEL/JOL/MRZ/mrz

P:\(\text{AAA}\) OFICINA DE EVALUACION DEL DESEMPE\(\text{NO}\) O CONTROL DE DOTACIONES\(\text{\text{9}}\). 2016 AAA CESE Y NOMBRAMIENTO UNIDADES\(\text{CESE}\) Y NOMBRAMIENTO AEROPUERTO MATAVERI - CON LOBBY V01.DOCX/ 18/01/2018 13:04:02